

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Economía

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

El creciente número de doctorandos que reside fuera de Zaragoza o que realiza sus estudios a tiempo parcial, compatibilizando con un trabajo, dificulta en la práctica el seguimiento real de los seminarios específicos de los departamentos y que forman parte de las actividades específicas que se evalúan. Necesidad de actualizar y redimensionar el conjunto de actividades formativas y especificar el conjunto de actividades obligatorias y recomendadas.

La web del programa requiere actualización, dando una mayor información sobre los equipos de investigación sin tener que recurrir a las páginas de los departamentos. Necesidad de revisar la información mínima que debe aparecer de forma obligatoria en la web.

El creciente número de alumnos en el programa hace necesario revisar el requisito interno de calidad por el que cuatro expertos deben evaluar el proyecto de tesis y posteriormente la tesis doctoral. Este elevado número de expertos por tesis implica a un importante y creciente número de profesores, lo que puede redundar en mayor presión sobre los mismos y una menor calidad de los informes de evaluación. Por ello, se propone la reducción del número de expertos de 4 a 3.

Necesidad de actualizar líneas y equipos de investigación

Necesidad de revisar los requisitos de acceso y complementos formativos

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
El creciente número de doctorandos que reside fuera de Zaragoza o que realiza sus estudios a TP, dificulta en la práctica el seguimiento real de las actividades específicas evaluables.	Actualizar y redimensionar el conjunto de actividades formativas y especificar el conjunto de actividades obligatorias y recomendadas.	Conjunto seminarios máster-doctorado Sustituir, bajo solicitud razonada, la asistencia a seminarios por al menos dos presentaciones	noviembre 2019		
Necesidad de actualizar la web del programa y la información ofrecida a los doctorandos	Dar información actualizada sobre requisitos actividades evaluables Información en inglés Revisar información mínima	Revisión de la información contenida en la web específica del programa	septiembre 2019	febrero 2020	
Retraso de la evaluación interna del proyecto de tesis y la tesis	Reducir el plazo de evaluación al menos en 1 semana	Reducción de 4 a 3 el número de expertos que evalúan el proyecto	junio 2019		

B.1.— Valoraciones

Descripción

Las acciones propuestas se valoran como realizables en los plazos establecidos, pudiéndose alcanzar impactos positivos para todos los estudiantes de doctorado actuales y futuros. No obstante, la gestión de las mismas implica en muchos casos a distintos agentes, más aún al tratarse de un programa interdepartamental.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
Líneas y equipos de investigación	Actualización de las líneas y equipos de investigación	Adaptación a la situación actual
Actividades formativas	Necesidad de actualizar y redimensionar el conjunto de actividades formativas y especificar el conjunto de actividades obligatorias y recomendadas.	Adaptación a la realidad de los doctorandos
Requisitos de acceso y complementos formativos	Revisar los requisitos de acceso y complementos formativos	Actualizar y adaptar al perfil de alumnado
Acuerdos con universidades y conjunto de becas y ayudas propias	Es necesario revisar la situación actual de los acuerdos con universidades y la existencia de un conjunto de becas y ayudas propias del programa a los que aludía la memoria de verificación inicial	Actualización

D.— Fecha de aprobación

Fecha

03/06/2019
